

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**Subsecretaría de Educación Superior**  
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas  
Coordinación de Planeación y Gestión Administrativa

Oficio No. 514.3.1392/2018

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2018

**MTRO. FERNANDO CALZADA FALCÓN**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO**  
**PRESENTE**

En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2018, me permito comunicarle que con fundamento en los Artículos 6,7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 7 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 1 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública, con fecha 16 de julio de 2018, aplicó para efectos de control presupuestario del Gobierno Federal, una reducción presupuestal por un monto de 141.8 millones de pesos al presupuesto autorizado a esta Coordinación General.

Considerando que la calidad es un eje estratégico del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el **Mtro. Alejandro Jaimes García, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas**, realizó todas las gestiones ante los funcionarios de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros, de la Subsecretaría de Educación Superior y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objetivo de enfatizar y dejar precedente sobre los impactos negativos que las Instituciones tendrán en materia de calidad; sin que a la fecha se cuente con el reintegro de dichos recursos financieros.

Ante esta reducción de gasto, y considerando la situación de las finanzas públicas al cierre del ejercicio, se solicita su intervención a fin de que la institución a su cargo lleve a cabo las acciones necesarias que permitan seguir brindando servicios de calidad en la medida de lo posible, dado que en este año no se contará con el apoyo presupuestario para cubrir los compromisos de los proyectos en el marco del PFCE 2018 de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

No omito mencionarle que para el presupuesto 2019 se han provisionado recursos adicionales en el marco del Fondo de Aportaciones Múltiples FAM que permita compensar esta situación y se dé atención a los aspectos de equipamiento e infraestructura en las instituciones, para atender las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores en esta materia.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**EL COORDINADOR**

**FRANCISCO C. SANTIAGO JAIME**

c.c.p. Mtro. Alejandro Jaimes García, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. CGUTYP-SEP  
Mtro. José Manuel Carreón/Centeno, Director de Planeación, Evaluación e Informática. CGUTYP-SEP

AJG/FCSJ/JMCC/JAJS

Azafrán No. 386 4º Piso, Col. Granjas México, Del. Iztacalco, Cd. de México, 08400

T. (55) 36 01 16 00, ext. 67147 d. 36 01 16 14

[francisco.santiago@nube.sep.gob.mx](mailto:francisco.santiago@nube.sep.gob.mx)



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,  
EVALUACIÓN E INFORMÁTICA

